RESOLUCION Nº:.....137...../2.017.-

"POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE PLOTEADO, SEÑALIZACIÓN Y OTROS" PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ "

SALTO DEL GUAIRA, 07 de Setiembre del 2.017.-

VISTO: El dictamen presentado por el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 016/2.017, Rubro 260 "Servicios de Ploteado, Señalización y Otros", y;----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su Art. 16 cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... **literal c**) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".---------

QUE, la citada Ley, en el CAPITULO QUINTO - CONTRATACIÓN DIRECTA – el Art. 34 preceptúa lo siguiente: PROCEDIMIENTO. La Contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... **literal c**) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-----

QUE, además en el penúltimo párrafo establece: **Las ofertas se aceptarán** siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.**----------

QUE, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, recomiendan a este Consejo de Administración, adjudicar el Llamado a Contratación Directa: **Nº 016/2.017 ID 329.800 "SERVICIOS DE PLOTEADO, SEÑALIZACIÓN Y OTROS",** a **IOS COMUNICACIÓN VISUAL**, por ajustarse sus propuestas a las especificaciones técnicas y legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por presentar las ofertas más baja, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 68 del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 6.225/2.011.----------

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial

Abg. Mª Belén Agüero C
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Báez M.
Presidente
Consejo de Administración

.../////...

...///...

POR TANTO, en atención a todo lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto Nº 4.774/2.016, emanado por el Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley Nº 5.554/2.016 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2.017.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
R E S U E L V E:

ART. 1º **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa **Nº 016/2.017 ID 329.800 "SERVICIOS DE PLOTEADO, SEÑALIZACIÓN Y OTROS",** a la empresa **IOS COMUNICACIÓN VISUAL,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Ploteado s/ chapa de ACM, en adhesivo recortados digital, ancho 1,22 x 0,80 m., marca IOS. Procedencia Nacional.	3	95.428	286.284
2	Ploteado de 1,22 x 0,80 m. para indicación, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	46.392	46.392
3	Ploteado digitales esmerilado, marca IOS. Procedencia Nacional.	25	93.864	2.346.600
4	Ploteado digital, externo con remoción, ancho 4,90 x 2,50 m alto, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	1.251.520	1.251.520
5	Ploteado sobrepuesto puerta entrada a funcionarios, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	391.100	391.100
6	Ploteado remoción de adhesivo, oficina Contaduría Gral, de Tribunales ancho 1,22-7,20-2,50 x 2,10-1,00-1,20 alto, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	1.209.281	1.209.281
7	Ploteado negro de vehículo de la institución, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	156.440	156.440
8	Ploteado para señalización de estacionamiento 0,70 x 0,60, marca IOS. Procedencia Nacional.	42	31.288	1.314.096
9	Ploteado franja roja para señalización de nueva entrada de la institución, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	82.131	82.131
10	Ploteado sobre frontligth con estructura, ancho 1,50 x 70 alto para Juzgado de Katueté, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	2.448.286	2.448.286
11	Ploteado forro PVC, ancho 1,50 x 1,00 alto para Juzgado de Katueté, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	1.247.609	1.247.609

...///...

Abg. Valentino Maidana Alcaraz
Secretario
Consejo de Administración

Abog. M. Belén Agüero C
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abog. Gustavo M. Báez M.
Presidente
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Canindeyú

...///...

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
12	Ploteado digitales de puertas para el Juzgado de Katueté, marca IOS. Procedencia Nacional.	2	70.398	140.796
13	Ploteado digitales de ventanas para el Juzgado de Katueté, marca IOS. Procedencia Nacional.	2	469.320	938.640
14	Ploteado c/ chapa ACM, ancho 1,22 x 0,80 m alto indicación Juzg. de Katueté, marca IOS. Procedencia Nacional.	2	95.428	190.856
15	Ploteado esmerilado entradas laterales, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	2.936.879	2.936.879
16	Ploteado franja sobrepuesto, 15 cm alto, marca IOS. Procedencia Nacional.	3	31.288	93.864
17	Ploteado adhesivo de vidrio externo, c/ plotter, 4,52 x 2,49, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	1.050.495	1.050.495
18	Ploteado para señalización de estacionamiento 0,70 x 0,60, marca IOS. Procedencia Nacional.	6	58.665	351.990
19	Ploteado con estructura para señalización de estacionamiento 0,70 x 0,60, marca IOS. Procedencia Nacional.	5	195.550	977.750
20	Ploteado porta nombre acrílico p/ puerta, ancho 0,45 x 0,11 cm alto, marca IOS. Procedencia Nacional.	46	27.377	1.259.342
21	Ploteado acrílico externo, p/ edificio Poder Judicial, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	1.564.400	1.564.400
22	Ploteado franja esmerilado, p/ puerta, marca IOS. Procedencia Nacional.	81	25.030	2.027.430
23	Ploteado indicación en ACM, por piso, marca IOS. Procedencia Nacional.	3	782.200	2.346.600
24	Ploteado sobre frontligth con estructura, ancho 1,00 x 1,80 alto, marca IOS. Procedencia Nacional.	1	1.341.219	1.341.219
	TOTAL I.V.A. Incluido			**26.000.000**

ART. 2º **AUTORIZAR**, al Presidente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a suscribir el Contrato respectivo con la empresa adjudicada.----------

ART. 3º **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Rubro **260 – "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**, Circunscripción Judicial de Canindeyú.----------

ART. 4º **ANOTESE**, y una vez cumplido, archívese.----------

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. VALDIVINO MAIDANA ALCARAZ
Secretario
Consejo de Administración

Abog. M. Belén Agüero C
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Brítez M.
Presidente
Consejo de Administración